I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 380 *-2020*
2. Nombre del contratista o conveniente:	*Cristhian Hurtado Collazos*
3. C.C o Nit	1.110.534.776

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	13/01/2020
Fecha de inicio:	15/01//2020
Fecha de terminación:	31/12/2020

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripción	Fecha de Finalización
Prórroga del plazo con adición en valor y tiempo del contrato	1	12 días	25/11/2020	31/12/2020

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$45.550.475
7. Valor Adición (es)	$1.636.544
8. Valor Total del Contrato o convenio	$ 47.187.019

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)			
Pago No 1.	$2.182.059	Pago No 7	$ 4.091.360
Pago No 2.	$4.091.360	Pago No.8	$ 4.091.360
Pago No 3.	$4.091.360	Pago No.9	$ 4.091.360
Pago No.4	$ 4.091.360	Pago No. 10	$ 4.091.360
Pago No. 5	$ 4.091.360	Pago No.11	$ 4.091.360
Pago No 6	$ 4.091.360	Pago No. 12	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$ 43.095.659
11. Saldo a Pagar	$ 4.091.360
12. Valor Total Pagado	$ 47.187.019
13. Saldo a Liberar	$0

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	**Desarrollo de la Actividad**
Actividad No 1 Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Al inicio de la ejecución contractual, se realizó primera reunión con participantes de las NAR de Berlín - Ataco, y La Herrera - Rioblanco los días 30 y 31 de Enero. Allí se avanzó en la construcción del diagnóstico y propuesta de trabajo que se presentó ante la Alcaldesa del Municipio de Rioblanco en el mes de Febrero. Esto con el fin de que las iniciativas para mitigar esta problemática, queden estipuladas dentro del plan de desarrollo de la Alcaldía de Rioblanco 2020 - 2023. En el mes de Febrero, se desarrolló reunión de socialización de la Resolución 4309 de 2019, con participantes de las NAR de Berlín - Ataco, y La Herrera - Rioblanco los días 21 y 22 de Febrero respectivamente. Allí se expuso ampliamente la nueva ruta de reincorporación y sus 7 componentes. Se despejaron dudas acerca de temas de salud y educación, y se informó que está confirmada la continuidad del modelo MERF en el casco urbano del Municipio de Rioblanco, y que el líder FARC solicitó internamente la ampliación de cobertura del programa Arando la Educación, para que este pueda

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	llegar a las zonas de Gaitán y Berlín. También se socializó la solicitud de FPT realizada para el Municipio de acuerdo a la información recopilada en la reunión del mes de Enero, y en comunicación con los líderes. En el mes de marzo, en atención a lo dispuesto en el punto quinto del MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, se priorizó la atención virtual y telefónica a las personas en proceso de reincorporación. Adicionalmente, se recepcionó y entregó al área jurídica del GT TOLIMA, la documentación correspondiente a la solicitud de dos (2) libretas militares para PPR del municipio de Rioblanco. Se realizó comunicación vía telefónica con la alcaldesa del Municipio de Rioblanco para solicitar acompañamiento de la secretaría de educación y del personal del Sisben en la próxima actividad de reincorporación que se realizaría el día 19 de Marzo en el salón dispuesto por la Alcaldía para tal fin, pero por la emergencia de salubridad actual, fue cancelada. Posteriormente, en el mes de Abril se recepcionó y entregó al área jurídica del GT TOLIMA, la información correspondiente a 3 PPR de la vereda Berlín, y del Municipio de Ataco, para la creación de casos de riesgo ante el homicidio de una PR que residía allí, además de la información correspondiente a 2 PPR del corregimiento La Herrera, debido a amenazas recibidas telefónicamente. Se realizó comunicación vía telefónica con la alcaldesa del Municipio de Rioblanco para gestionar ayudas para aquellos PR que no habían podido desempeñar su actividad económica debido a la actual emergencia sanitaria, además de conocer la nueva normatividad en términos de la actual emergencia sanitaria, y para conocer fechas de entrega de las ayudas que la gobernación dispuso para el Municipio de Rioblanco, y que puntualmente favoreció a 6 PPR. Durante el tercer trimestre, se recepcionó y entregó al área jurídica del GT TOLIMA, la información correspondiente a un PPR del casco urbano del Municipio de Rioblanco, y dos PPR de la vereda Tolimita, para la creación de casos de riesgo debido a amenazas recibidas presencialmente, y el desistimiento de 2 casos de riesgo debido a que las PPR se trasladaron del lugar donde se presentaba el riesgo y afirman sentirse seguros. Por último, cabe resaltar que durante la ejecución contractual y puntualmente durante la presente emergencia sanitaria, se sostuvo comunicación permanente con la Alcaldía Municipal de Rioblanco, con el fin de vincular a la población en proceso de reincorporación a los programas y ayudas establecidos por Alcaldía y Gobernación, y para evaluar la magnitud de la emergencia en terreno, y así poder establecer la viabilidad de reanudar la atención presencial a la población objeto.
Actividad No 2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a	Inicialmente, se realizó la programación de la socialización de la resolución 4309 de 24 de diciembre de 2019 en cada área de reincorporación colectiva para el mes de Febrero, allí los participantes y sus familias conocieron y despejaron dudas acerca del proceso de reincorporación para los próximos 6 años (21 y 22 de Febrero).

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

a normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional.	Posteriormente ante la declaración de emergencia sanitaria y cuarentena obligatoria por parte del Gobierno Nacional, durante todo el periodo de ejecución contractual se realizó contacto frecuente con el 100% de la población para conocer su estado actual de salud y el de sus familias, se orientó acerca de la prevención del virus y las medidas de autocuidado como el lavado de manos frecuente y el uso de guantes y tapabocas al salir de casa. Se socializó al 100% de la población las medidas adoptadas por la Alcaldía Municipal para la prevención del Coronavirus. En el mes de Febrero, en la socialización de la Resolución 4309 de 2019 los días 21 y 22, se explicó acerca de una herrramienta denominada Hoja de Ruta, que será aplicada inicialmente para los participantes dispersos (29 participantes) y posteriormente para la NAR de Herrera (19 participantes). Se programó una jornada especial para el diligenciamiento de la hoja de ruta para los días 17 y 18 de marzo en Rioblanco, para establecer compromisos individuales en términos de los 7 componentes de la ruta de reincorporación. Esta no pudo ser llevada a cabo debido a la actual emergencia sanitaria. En el mes de Marzo, si bien en el mes de Enero se adelantó la construcción de un diagnóstico inicial de necesidades tanto en la NAR como en el caso de los dispersos, en el comité de reincorporación llevado a cabo el día 11 de Marzo de 2020 en el Municipio de Ibagué, se consolidó el trabajo mediante un ejercicio propuesto desde la coordinación del GT TOLIMA, y mediado por el orientador de facilitadores. Allí se consolidaron las necesidades de la población objeto por cada componente de la hoja de ruta, por zona geográfica. Se realizó socialización y retroalimentación en equipo. Se planea realizar la aplicación del instrumento y la consolidación de resultados, en el mes de Junio de 2020 inicialmente, o según lo disponga el coordinador del GT. Adicionalmente, entre los meses de Abril y Mayo, se apoyó el subsane de documentación correspondiente a dos proyectos individuales y un proyecto colectivo, cuya formulación se adelantó en la zona de Rioblanco y aledaños. Se realizó contacto telefónico con 18 PPR vinculados a proyecto productivo colectivo para conocer su percepción previo al traslado del mismo hacia el departamento del Huila. En el mes de Junio se apoyó la consecución de formato IR - F 75 correspondiente a un proyecto colectivo, cuya formulación se adelanta para el Municipio de Planadas, pero dos PR vinculados al proyecto habitan en Rioblanco. Se realizó contacto telefónico con 4PPR cuyo proyecto productivo individual se encuentra en etapa de formulación para asesoría en documentación. Además de las acciones realizadas mensualmente en términos de prevención del coronavirus y socialización de decretos, en el mes de Julio se consultó telefónica y virtualmente a las PR asignadas para que voluntariamente suministraran los datos personales de los integrantes de sus familias con el fin de consultar base de datos FOSYGA y determinar si los familiares de las PR requieren movilidad, cambio de IPS, inclusión, afiliación u otra gestión.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En Agosto se enfatizó en el tema productivo y la atención familiar. Como apoyo a los delegados FARC del Departamento del Tolima, se consultó telefónica y virtualmente a las PR asignadas que habitan en el corregimiento Gaitán y dispersos, para que voluntariamente suministraran los datos personales de número de integrantes y edades de sus familias, y posesión de lotes o inmuebles con el fin de establecer rutas en caso de obtener beneficios en términos de vivienda. " En Septiembre se enfatizó en el tema productivo y la socialización de la resolución 1279 de 2020, donde se establecen medidas transitorias para el acceso al beneficio de asignación mensual hasta el mes de Enero de 2021. Se realizó convocatoria de reunión virtual para abordar el proceso de reincorporación (contexto, necesidades de la población, propuestas y solicitud de vinculación a la oferta Institucional del Municipio. Para esta reunión se convocó a la coordinadora del GT, Orientador de facilitadores, orientador productivo, equipo asesor, ONU, FARC y el equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal de Rioblanco. En Octubre se enfatizó en el tema productivo, salud y familia, mediante la inclusión de la información de hijos de las PR del Municipio en la base solicitada, para la posterior inclusión en programas de primera infancia del ICBF. Se realizó convocatoria de reunión virtual (proyectada para el 30 de Octubre) para abordar temáticas propias del proceso de reincorporación (seguimiento, necesidades de la población, propuestas y solicitud de vinculación a la oferta Institucional del Municipio). Para esta reunión se convocó a la coordinadora del GT, Orientador de facilitadores, orientador productivo, equipo asesor, ONU, FARC y el equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal de Rioblanco. En Noviembre se enfatizó en el tema productivo, salud y familia, mediante la consulta de sisbenización uno a uno. Al mes de Noviembre un total de 10 PPR y sus familias no se encuentran incluídos en el Sisben, este listado se suministrará a la secretaria de desarrollo social de Rioblanco con la propuesta de generar jornadas especiales para la aplicación del censo del Sisben, y posteriormente, la inclusión en programas sociales cuyos beneficiarons deben estar sisbenizados. Se realizó convocatoria de reunión presencial (proyectada para el 19 de Noviembre) para abordar temáticas propias del proceso de reincorporación (seguimiento, necesidades de la población, propuestas y solicitud de vinculación a la oferta Institucional del Municipio). Para esta reunión se convocó a la coordinadora del GT, Orientador de facilitadores, orientador productivo, equipo asesor, ONU, FARC y el equipo de trabajo de la Alcaldía Municipal de Rioblanco. Adicionalmente, se realizó contacto frecuente con el 100% de la población para conocer su estado actual de salud y el de sus familias, se orientó acerca de la prevención del virus y las medidas de autocuidado como el lavado de manos frecuente y el uso de guantes y tapabocas al salir de casa. Se socializó al 100% de la población las medidas adoptadas por la Alcaldía Municipal para la prevención del Coronavirus, y la reactivación gradual de las actividades cotidianas.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En Diciembre se enfatizó en el tema productivo, seguridad y salud, mediante la solicitud ante la Alcaldía Municipal de Rioblanco, de las jornadas Institucionales para la vigencia 2021, en las veredas con presencia de PR y familias. Al mes de Noviembre un total de 10 PPR y sus familias no se encuentran incluídos en el Sisben, este listado se suministró a la secretaria de desarrollo social de Rioblanco la cuál adquirió el compromiso de llevar a cabo tales jornadas en el primer semestre del año 2021. Se realizó reunión virtual con las PR del corregimiento La Herrera, para establecer las prioridades en temas educativos para el año próximo. Se estableció solicitar ente el SENA formación en panadería y pastelería, cultivos transitorios y cafés especiales. Adicionalmente, se realizó contacto frecuente con el 100% de la población para conocer su estado actual de salud y el de sus familias, se orientó acerca de la prevención del virus y las medidas de autocuidado como el lavado de manos frecuente y el uso de guantes y tapabocas al salir de casa.
Actividad No 3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional Registre cada una de la obligaciones del contrato	En el mes de Enero se realizó reunión con el secretario de gobierno de la Alcaldía de Rioblanco - Tolima, para la gestión de espacios de reunión con integrantes de la Administración Municipal, para el establecimiento de la mesa de trabajo en torno al proceso de reincorporación y su inclusión en el plan de desarrollo. Además, se abordó el tema de la seguridad y el orden público en el Municipio. En el mes de Febrero, a partir de las reuniones colectivas para socialización de Resolución 4309, y atenciones individuales realizadas en el mes de Febrero, se logró la atención de: -18 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera, 27 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se realizó el diligenciamiento de un Registro Nacional de Reincorporación, correspondiente al participante Herminzo Yate. Sin embargo, quedó un RNR pendiente por diligenciar de acuerdo a la meta establecida, este corresponde a Carlos Alberto Castaño, con quien no fue posible la comunicación telefónica o presencial. En el mes de Marzi, a partir de las atenciones presenciales, virtuales y telefónicas que vienen siendo realizadas en el mes de Marzo se logró la atención de: -18 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera - 28 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín, y tres (3) participantes que llegaron a la zona de Rioblanco este mes provenientes del departamento del Cauca. - Se realizó ajustes a dos proyectos individuales correspondientes a tres PPR del Municipio de Rioblanco. - Se realizó ajuste y actualización de documentos del proyecto colectivo "Ganadería tecnificada doblepropósito por el progreso de Berlín" correspondiente a 18 PPR. Fue entregado a la orientadora productiva, y enviado a Bogotá para su radicación el día 18/03/2020. En el mes de abril: - Se gestionó inclusión de compañera permanente en el núcleo familiar para un PR en su EPS's.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se realizó solicitud ante la Alcaldía, mediante la cual se esperaba que al finalizar el mes de abril, el 100% de las PR del municipio reciban un kit nutricional y de aseo, por parte de la Alcaldía Municipal de Rioblanco. La entrega no se llevó a cabo debido a problemas de la administración con la contratación. - Se realizó diligenciamiento de formato de línea base para proyectos para el proyecto productivo de 1 PPR del Municipio de Ataco, que inició siembra para la producción de aguacate Hass. - Se realizó el desarrollo de 2 propuestas para la fundación CADENA para dotar de Filtros de agua a dos Instituciones Educativas de La herrera y beneficiar un total de 700 niños, hijos de PPR y de la comunidad en general; y dotar de 100 linternas a la junta de acción comunal de La Herrera, para utilizar en caso de una emergencia que implique cortes pariales o totales de energía." En el mes de Mayo se llevaron a cabo las siguientes acciones: -19 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 28 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se gestionó portabilidad para 7 PPR que tenían los servicios de salud inscritos en otro Municipio. - Se realizó proyección de oficio para ser enviado al Hospital Maria Inmaculada ESE de Rioblanco, con las propuestas en términos de salud que se considera, deben ser incluídas en el Plan de Gestión Hospitalario del Municipio. - Se realizó estudio y observaciones a documento de seguimiento trimestral a proyectos productivos individuales y colectivos, que será implementado a partir de segundo semestre. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a dos proyectos productivos individuales que beneficiarán a 3 PPR del Municipio de Rioblanco. - Se realizó proyección de las actividades del segundo semestre, donde se requerirá apoyo logístico. Se espera que a partir del mes de Julio, se pueda retornar a las actividades presenciales. Durante el mes de Junio se llevaron a cabo las siguientes acciones: -19 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 27 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se logró permiso de tránsito Departamental a dos PR. - Se realizaron 3/3 formatos de seguimiento trimestral a proyectos productivos durante el mes de Junio. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica de 6 PR del Municipio de Rioblanco. - Se realizó proyección apoyo para la elaboración de propuesta para la implementación de huertas caseras en el corregimiento La Herrera, que adelanta el equipo de género. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información. - Se consolidó la información correspondiente a las PR de la vereda Gaitán y el corregimiento La Herrera, familia y comunidad, que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	desean estudiar bajo el modelo educativo "Arando la Educación" que se implementó en el segundo semestre del presente año. En el mes de Julio se adelantaron las siguientes acciones en términos de atención: -19 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 27 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se formuló proyecto AMAPPAST para 22 PPR y comunidad, del corregimiento La Herrera. - Se logró permiso de tránsito Municipal a dos PR. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica de 4 PR del Municipio de Rioblanco. - Se realizó proyección apoyo para la elaboración de propuesta para la implementación de huertas caseras en el corregimiento La Herrera, que adelanta el equipo de género. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información. - Se realizó gestión para que una PR de inicio al proceso de vinculación de su familia al programa de víctimas del conflicto por medio del enlace de víctimas del Municipio de Rioblanco y la secretaría de la inclusión social. En el mes de Agosto se llevaron a cabo las siguientes acciones en términos de atención: -19 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 27 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica de 4 PR del Municipio de Rioblanco. - Se realizó proyección apoyo para la elaboración de propuesta para la implementación de huertas caseras en el corregimiento La Herrera, que adelanta el equipo de género. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información. - Se realizó gestión para que una PR de inicio al proceso de vinculación de su familia al programa de víctimas del conflicto por medio del enlace de víctimas del Municipio de Rioblanco y la secretaría de la inclusión social. En el mes de Septiembre se realizaron las siguientes acciones en términos de atención: -19 de los 19 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 28 de los 28 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín.. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica y máximo FA de 8 PR del Municipio de Rioblanco - Se realizó apoyo en la elaboración de propuesta de buenas prácticas del equipo de Familia del GT Tolima.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información y contacto con las PR para citación a actos de entrega. - Se formularon 2 proyectos productivos individuales que beneficiarán a 3 PPR del Municipio de Rioblanco. - Se apoyó la formulación de 2 proyectos productivos individuales correspondientes a 2 participantes del Municipio de Rioblanco, formulados por parte de un gestor Junior. - Se adelantó asesoría inicial en el tema de pensiones a 8 PPR. En el mes de Octubre se realizaron las siguientes acciones en términos de atención: - 20de los 20 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 29 de los 29 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica y máximo FA de 4 PR del Municipio de Rioblanco, que debían incluir registro de bachiller y pruebas saber. - Se realizó apoyo en la elaboración de propuesta de buenas prácticas del equipo de Familia del GT Tolima. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información y contacto con las PR para citación a clases y entrega de materiales de bioseguridad para las clases presenciales. - Se formularon 2 proyectos productivos individuales que beneficiarán a 3 PPR del Municipio de Rioblanco. - Se apoyó la formulación de 2 proyectos productivos individuales correspondientes a 2 participantes del Municipio de Rioblanco, formulados por parte de un gestor Junior. En el mes de Noviembre se realizaron las siguientes acciones en términos de atención: -20 de los 20 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 29 de los 29 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se realizó actualización y corrección de documentación correspondiente a formación académica y máximo FA de 2 PR del Municipio de Rioblanco, que debían incluir registro de bachiller y pruebas saber. - Se apoyó el diligenciamiento de formato de Nueva EPS para aplicación de decreto 536 de 2020 para personas de régimen subsidiado positivos para COVID 19. - Se realizó apoyo a la implementación del modelo de fortalecimiento comunitario del cual hacen parte las PR del corregimiento La Herrera, en términos de levantamiento de información y contacto con las PR para citación a entrega de materiales para adecuación, y evento de acción simbólica desarrollado el 7 de Noviembre en el corregimiento La Herrera. - Se realizó subsanación a 3 proyectos productivos individuales que beneficiarán a 3 PPR del Municipio de Rioblanco.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se adelantó asesoría inicial en el tema de pensiones a 2 PPR. En el mes de Diciembre se realizaron las siguientes acciones en términos de atención: -20 de los 20 participantes de la NAR del corregimiento La Herrera. - 29 de los 29 participantes dispersos, incluidos allí aquellos antiguamente adscritos a la NAR de Berlín. - Se realizó solicitud de apertura de caso de riesgo a 1 PR. - Se realizó subsanación a 2 proyectos productivos indivuduales que beneficiarán a 3 PPR del Municipio de Rioblanco. - Se llevó a cabo reunión presencial con el concejo de gobierno del Municipio de Rioblanco en pleno, donde se realizó amplia exposición del proceso de reincorporación en el Municipio, y se llegó a compromisos para la vigencia 2021.
Actividad No 4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional	En el mes de Enero, dentro de las reuniones llevadas a cabo con los participantes, se les recordó a el compromiso del equipo facilitador en términos de gestión y de apoyo al acceso a servicios de salud, educación y otros. Se dejó claridad que en cuanto al tema educativo, aun no se cuenta con operadores asignados para la educación básica y media, sin embargo una vez se cuente con la información, esta será transmitida a la menor brevedad. Se estableció como fecha para incidencia política el 20 de Febrero, en compañía de ONU, Alcaldía y ARN. En el mes de Febrero, se adelantó la jornada de incidencia política en el Municipio de Rioblanco - Tolima, el día 22 de Febrero de 2020, con presencia de la Secretaria de gobierno y el secretario de desarrollo rural Municipal, adicionalmente, por parte de ARN asistió la orientadora productiva y el analista de contexto del GT TOLIMA, también Daviel Antonio Oyola como líder FARC asignado al Municipio, y 8 participantes del proceso de reincorporación (2 de La Herrera, 2 de Gaitán, 2 de Berlín y 2 del casco urbano de Rioblanco). Allí se logró exponer toda la problemática identificada de las personas en proceso de reincorporación en el diagnóstico elaborado en el mes de Enero, se realizaron propuestas por cada uno de los componentes de la resolución 4309 de 2019 para que, de ser aprobadas, queden incluidas en el plan municipal de desarrollo 2020 - 2023. Estas incluyen la posibilidad de acceso a la formación superior de participantes y sus familias desde el Municipio, brigadas de salud mensuales o bimestrales con presencia de EPS, la creación de una mesa de trabajo de actores externos presentes en el Municipio para actuar coordinadamente dentro de los territorios, jornadas institucionales en las veredas con presencia de PPR donde se adelanten procesos de sisbenización, afiliación para subsidio de adulto mayor, familias en acción y programas de bienestar familiar, entre otras propuestas que serán formalmente presentadas. Los representantes de la administración Municipal están convencidos del aporte que pueden realizar al proceso de reincorporación a partir de la gestión de estas propuestas y todos aquellos programas y proyectos donde puedan vincular PPRs. En el mes de Marzo, no se reportan PPR vinculados a la oferta de educación básica del Municipio. El líder Farc del ETCR El Oso, informa que probablemente el modelo educativo Arando la educación, inicie su

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	ejecución en el segundo semestre de 2020, por lo cual se realiza apoyo en recolección de información de las PR, sus familias y comunidad. Adicionalmente, se coordinó con la administración municipal para dar a conocer a los PPR la oferta educativa del Municipio, tanto en términos de educación básica, como media y superior (Universidad del Tolima y UNAD). La actividad tuvo que ser suspendida por la emergencia de salubridad provocada por el Coronavirus. En el mes de Mayo, se realizó la focalización de la población que estaba interesada en dar inicio o continuidad a la educación básica y media para el probable inicio en el segundo semestre de 2020. Se estableció que una vez definido el modelo educativo, se beneficiarían alrededor de 30 PR y 60 personas de la comunidad, desde ciclo I hasta ciclo VI. Se consultó acerca de la posibilidad de orientar en opciones de formación y oferta académica dentro del Municipio, a las PPR, sin embargo desde la Secretaría de Educación Municipal desconocen la oferta académica para segundo semestre, debido a la presente emergencia sanitaria. Para el mes de Junio, se confirmó la llegada al Municipio del modelo educativo “Arando la educación” apoyado por el Consejo Noruego. El modelo busca, por medio de alianzas con las Instituciones Educativas de los territorios, ofertar formación académica para personas en proceso de reincorporación, y comunidad en general. Se trata de educación por ciclos y se espera que su ejecución inicie en el mes de Agosto de 2020. En el corregimiento La Herrera y en la vereda Gaitán, ya se adelanta la recolección de documentos e información de las PPR, familia y comunidad, que desean hacer parte de este modelo educativo a partir del segundo semestre del presente año. En el mes de Julio, se realizó participación en dos comité de ideas de negocio para PPR de los Municipios de Rioblanco y Planadas; se orientó a las PR previo al comité y posterior al mismo. Además, se apoyó el levantamiento y consolidación de la información correspondiente a aquellas familia y comunidad interesadas en dar inicio al estudio bajo el programa "Arando la educación" a implementarse en el segundo semestre de la presente vigencia. Se logró reunir la información de 38 personas de la vereda Gaitán y 24 personas del corregimiento La Herrera, de las cuales en total 25 son PR. Por otra parte, se levantó la información que corresponde a niños menores a 17 años y 11 meses, como parte de la gestión que adelanta el componente FARC de CNR de la mano con el ICBF, para la futura vinculación de los niños a la oferta existente. En el mes de Agosto, participación en tres comité de ideas de negocio para PPR de los Municipios de Rioblanco, Planadas, Ibagué e Icononozco; se orientó a las PR previo al comité y posterior al mismo. En el mismo periodo, se realizó socialización de proyecto de Min Agricultura que busca beneficiar a pequeños productores con subsidios en la compra de fertilizantes y maquinaria menor. Adicionalmente, se expuso ante las PPR de Gaitán, los beneficios de la afiliación y los aportes que realicen a un fondo de pensiones. Se programó jornada de apoyo virtual a la afiliación para la primer semana de Septiembre.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	Por último, como apoyo a los delegados FARC del Departamento del Tolima, se consultó telefónica y virtualmente a las PR asignadas que habitan en el corregimiento Gaitán y dispersos, para que voluntariamente suministraran los datos personales de número de integrantes y edades de sus familias, y posesión de lotes o inmuebles con el fin de establecer rutas en caso de obtener beneficios en términos de vivienda. En el mes de Septiembre, se destaca la participación en dos comité de ideas de negocio para PPR de los Municipios de Rioblanco, Planadas, Ibagué e Icononzo; se orientó a las PR previo al comité y posterior al mismo. Además, se realizó socialización de la Resolución 1279 de 2020 que establece medidas tansitorias para acceder al beneficio de asignación mensual hasta enero de 2021. Adicionalmente, se realizó socialización de decretos presidenciales 582, 460 y 467 de 2020, a la población objeto. Además, se expuso ante las PPR de Gaitán, los beneficios de la afiliación y los aportes que realicen a un fondo de pensiones. Se programó jornada de apoyo virtual a la afiliación para el 14 de Septiembre, la cuál no se llevó a cabo debido al brote de coronavirus por el que pasa Rioblanco. Se re programó para la primer semana del mes de Octubre. En el mes de Octubre, se destaca la participación en los comités de ideas de negocio para PPR de los Municipios de Rioblanco, Planadas, Ibagué, Chaparral e Icononzo; se orientó a las PR previo al comité y posterior al mismo. En este mismo periodo se realizó socialización del decreto 536 de 2020 a la población objeto y se dio continuidad a la recolección de información de los hijos/as de las PR, como apoyo a componente FARC para la vinculación a la oferta institucional de ICBF. En el mes de Noviembre, desde el GT se realizó gestión para entregar a las PR de Herrera y Gaitán 150 tapabocas y 5 litros de alcohol, para que las personas utilicen los elementos de bioseguridad durante las clases (semanales) debido a que reciben clases presencialmente. Hasta el mes de Noviembre, no hubo periodo de inscripciones para educación en la modalidad de validación o educación superior presencial en el Municipio (UT y UNAD), sin embargo, se orientó a 2 PR para la inscripción gratuita a los programas de educación presencial de la Universidad del Tolima. Adicionalmente, se destaca la participación en un comité de ideas de negocio para PPR dispersos del Departamento del Tolima. Por último, en el mes de Diciembre se destaca la gestión ante CAFISUR para la donación a las PPR del Municipio de Rioblanco, de dos fumigadoras nuevas de 20 litros cada una, para ser entregadas a las PR como parte de la actividad de cierre de vigencia; estas fueron entregadas a las líderes de Gaitán y Herrera (1 a cada una) para que en consenso con las PR de su zona, definan su destinación. Además, en la reunión con la Alcaldía Municipal, se solicitó la socialización de requisitos y apoyo para la postulación de las PR del Municipio, al proyecto de vivienda que lidera MINVIVIENDA en los Municipios PDET

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	y que buscan dar 97 soluciones de vivienda para personas del Municipio de Rioblanco; también, Inclusión de las PR de la vereda Maracaibo en el programa de alfabetización y educación básica directamente en la IE de la vereda; y por último, socialización al facilitador ARN, de las fechas de brigadas de salud con especialistas, gestión que adelanta la administración Municipal y que espera sea realizada de forma bimensual.
Actividad No 5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional. Registre cada una de la obligaciones del contrato	Durante la ejecución contractual, se realizaron las siguientes acciones: En el mes de Enero, se realizó exposición acerca de requisitos para la presentación de proyectos productivos colectivos e individuales. Se realizó el registro de los participantes que cuentan con los requisitos para la presentación del proyecto productivo individual. Estos serán enviados al comité productivo que se realizará en la primer quincena del mes de Marzo por parte del GT Tolima. En el mes de Febrero, se realizó gestión para la corrección y actualización de documentos correspondientes a 2 proyectos productivos, de 3 PPR, Uweimar Cabrera, Maria Elcira Soto y Oliverio Navarro. Se realizó visita presencial a los proveedores los días 14 y 18 de Febrero para la solicitud de la nueva documentación y finalmente para su recolección. Adicionalmente, se recibió certificados de estudio y de experiencia de tres participantes del Municipio de Rioblanco que participarán del comité de ideas de negocio que se llevó a cabo en la segunda quincena del mes de Marzo, para la viabilización de estas iniciativas individuales y su posterior formulación y radicación. La fecha estipulada para la actividad de reincorporación con presencia de la Alcaldesa municipal y delagados de Sisben y educación, estaba programada para el dia 19 de Marzo en la Alcaldía Municipal. La reunión tuvo que ser cancelada debido a la emergencia de salubridad mundial. En el corregimiento La Herrera la reunión se realizaría el día 20 de Marzo. A partir del 19 de Marzo, y siguiendo las indicaciones de la Resolución 0843 de 2020 y el MEM 20-004534 expedido por el nivel central de ARN, las atenciones se realizaron de forma virtual y telefónica, la comunicación con las PR fue constante y se logró atender en promedio al 99% de los 48PPR asignados en el Municipio, en temas de salud (información sobre prevención, rutas de atención ante eventualidades, entre otras), proyectos productivos, educación, familia, socialización de decretos y seguridad. Abril: Porcentaje de atención del 100% Mayo: Porcentaje de atención del 100% Junio: Porcentaje de atención del 98%

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Julio: Porcentaje de atención del 98% Agosto: Porcentaje de atención del 100% Septiembre: Porcentaje de atención del 100% Octubre: Porcentaje de atención del 100% Noviembre: Porcentaje de atención del 100% Diciembre: Porcentaje de atención del 100% Adicionalmente, se realizaron entregas de proyectos productivos así: Agosto: 4 proyectos productivos individuales correspondientes a 4 PPR. Septiembre: 4 proyectos productivos correspondientes a 5 PPR. Octubre: 3 proyectos productivos correspondientes a 4 PPR. Diciembre: 1 proyecto productivo correspondiente a 1 PPR. Por otra parte, se realizaron entregas de proyectos productivos individuales, así: Octubre: Proyecto productivo individual “Producción de café finca el ventilador” de la PR Uweimar Cabrera Sanchez, del Municipio de Rioblanco. Diciembre: Proyecto productivo individual “Producción de café finca copa café” de la PR Arles Gutierrez Uribe, del corregimiento Bilbao, Municipio de Planadas. Por último, se realizó seguimiento trimestral a unidades productivas, así: Marzo: Primer seguimiento a 3 unidades productivas, de 4 PPR. Junio: Segundo seguimiento a 3 unidades productivas, de 4 PPR. Septiembre: Tercer seguimiento a 3 unidades productivas, de 4 PPR. Diciembre: Cuarto seguimiento a 3 unidades productivas, de 4 PPR.
Actividad No 6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de	En cumplimiento de esta obligación, durante la vigencia contractual se realizaron las siguientes acciones: En el mes de Enero se realizó contacto vía telefónico con la Gerente de Indeportes Tolima Sandra Varon, allí se solicitó el apoyo de indeportes para la creación de espacios como torneos y encuentros deportivos en los territorios, que permitan la integración de los participantes y sus familias, con los empresarios, funcionarios públicos y con la comunidad en general, como estrategia de reconciliación y eliminación del sesgo, pues nos encontramos en una fase de diagnóstico de los territorios, para la implementación de estrategias de

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	reconciliación, se espera conformar grupos de comunidades que elaborarán propuestas y estrategias para su desarrollo en los territorios. Se programó una reunión en las instalaciones de Indeportes Tolima para el día 10 de Febrero de 2019. Por otra parte, el día 10 de Febrero, en las Instalaciones de Indeportes Tolima se llevó a cabo una reunión que contó con la presencia del orientador de facilitadores Oscar Andres Abello. Se solicitó el espacio con el fin de canalizar recursos hacia actividades que permitieran el aprovechamiento del tiempo libre, el esparcimiento y la recreación de los PPR del departamento del Tolima y sus familias, además de la utilización del deporte y la actividad física como herramienta de bienestar integral e integración entre la comunidad y los ex combatientes. En esta reunión se expuso la problemática y se realizaron propuestas para la asignación de monitores en zonas con presencia de PPR, también la organización de juegos o torneos zonales y dotación e indumentaria deportiva, sin embargo la gerente de Indeportes fue clara en los problemas presupuestales que tiene actualmente, pero no descartó la posibilidad de apoyo a estas actividades a partir del segundo semestre, con la posible aprobación de la ordenanza que duplica el presupuesto anual de INDEPORTES y que ya cursa el tercer y último debate tras dos debates previos aprobados por unanimidad. Quedaron las puertas abiertas para continuar la gestión el segundo semestre de 2020. En el mes de marzo, en el corregimiento La Herrera, continuó la ejecución del Modelo de Fortalecimiento Comunitario MFC, en el cual se desarrollaron talleres en temas de comunidad, el primer taller se llevó a cabo en el mes de Febrero, el segundo taller se realizaría el día 20 de marzo, pero tuvo que ser cancelado. El 5 de marzo se realizó una reunión de quienes participan en el modelo y la profesional encargada de la ejecución, en la que básicamente se confirmó que la iniciativa comunitaria a fortalecer sería la dotación y adecuación de la casa de la cultura de Herrera, que ya existe pero que carece de elementos para su adecuado funcionamiento; este evento tuvo acompañamiento virtual, sin embargo, la comunicación con la profesional a cargo, fue permanente y se elaboró cronograma de todos los talleres que fueron impartidos durante la presente vigencia, para que la población, PPR y ARN tenga claridad y se asegure la asistencia de todos los actores. En el mes de Abril, se dio continuidad a la ejecución del Modelo de Fortalecimiento Comunitario MEF, actualmente se encuentran suspendidas las actividades debido a la emergencia sanitaria actual, el 4 de Abril se realizó una videoconferencia donde se dio a conocer a facilitadores en general al GT

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	TOLIMA, el estado actual de ejecución del programa en los 3 Municipios del Tolima donde se desarrolla, allí se discutieron avances y estrategias. En el mismo periodo, se realizó seguimiento telefónico y virtual a la propuesta de incidencia política presentada ante la Alcaldía Municipal, la reunión para el seguimiento se tenía prevista para el 22 de Abril pero por temas de conectividad en el Municipio no fue posible. Fue reprogramada para el día 29 de Abril a las 9am con la participación del equipo asesor del GT Tolima, el Orientador de facilitadores, la Alcaldesa Municipal y su equipo de trabajo, ONU y un representante del componente FARC. En el mes de Mayo, en cuanto al desarrollo del MFC en el corregimiento La Herrera, continuaron suspendidas las actividades debido a la emergencia sanitaria actual; se atendió el requerimiento por parte del equipo de MFC que consistió en dar a conocer la normatividad vigente en el Municipio de Rioblanco, en términos de la actual emergencia sanitaria. Adicionalmente, se realizó seguimiento telefónico y virtual a la propuesta de incidencia política presentada ante la Alcaldía Municipal, la reunión para el seguimiento se realizó el 29 de Abril a las 9am con la participación del equipo asesor del GT Tolima, el Orientador de facilitadores, la Alcaldesa Municipal y su equipo de trabajo, ONU y un representante del componente FARC. Además, el 14 de Mayo se realizó solicitud de matriz indicadora utilizada para la elaboración del plan de desarrollo, para verificar la inclusión de las propuestas en el mismo. En el mes de Junio, se realizó reunión virtual el día 11 a las 8:30am con la participación del equipo asesor del GT Tolima, el Orientador de facilitadores, la Alcaldesa Municipal y su equipo de trabajo y ONU. Adicionalmente, el 13 de Junio se programó última reunión de seguimiento, la cual fue cancelada por el secretario de gobierno debido a eventos inesperados. De acuerdo a comunicación telefónica con el mismo, las propuestas de reincorporación no fueron incluidas en el PD Municipal, pero su inclusión fue solicitada ante el concejo Municipal durante la última semana del mes de Junio. En el mes de Julio, en cuanto a la ejecución del MFC en el corregimiento La Herrera, En el corregimiento La Herrera se está ejecutando el Modelo de Fortalecimiento Comunitario MEF, continuaron suspendidas las actividades presenciales debido a la emergencia sanitaria actual, sin embargo, el día viernes 10 de Julio de llevó a cabo videoconferencia con la secretaria de cultura del Municipio de Rioblanco, para dar a conocer el modelo, su alcance y sus objetivos, para articular esfuerzos que conllevaron a un proceso de ejecución sin traumatismos.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Adicionalmente, se realizó reunión de incidencia política con el equipo asesor el día 16 de Julio para establecer mecanismos de verificación de inclusión de las políticas de reincorporación en los Planes de Desarrollo Municipales. En el mes de Agosto, se realizó acompañamiento virtual en entrega parcial de equipos a la Junta de Acción corregimental de Herrera, el día 21 de Agosto. Adicionalmente, el día jueves 13 de Agosto se llevó a cabo videoconferencia con el equipo comunitario del GT Tolima y la subdirección territorial de nivel central. En esta videoconferencia se realizó exposición de las iniciativas comunitarias que desde el GT se quieren ejecutar en los territorios. Por otra parte, se realizó segunda reunión de incidencia política con el equipo asesor el día 10 de Agosto para establecer mecanismos de verificación de inclusión de las políticas de reincorporación en los Planes de Desarrollo. En el mes de Septiembre, se dio continuidad a la ejecución del MFC en el corregimiento La Herrera, se apoyó la entrega de cartillas, material auditivo y bafle, y la dotación de la casa de la cultura el día 20 de Septiembre, mediante la convocatoria de PR y lectura y firma de las actas de entrega, junto a la verificación de cantidades y especificaciones. Adicionalmente, el día jueves 22 de Septiembre se llevó a cabo videoconferencia con el equipo comunitario del GT Tolima y la subdirección territorial de nivel central. En esta videoconferencia se realizó exposición de las iniciativas comunitarias que desde el GT se quieren ejecutar en los territorios. En el mes de Octubre, se apoyó la convocatoria para el acto de evaluación final de la ejecución del MFC en el corregimiento La Herrera, dirigida a actores institucionales y comunidad; esta se llevó a cabo el día 17 de Octubre. Adicionalmente, el día miércoles 14 de Octubre se llevó a cabo videoconferencia con la Secretaria de Inclusión social y el enlace de víctimas del Municipio de Rioblanco. En esta videoconferencia se realizó exposición de las iniciativas comunitarias que desde el GT se quieren ejecutar en el territorio, y se llegó a compromisos de apoyo por parte de la administración Municipal en términos de custodia de los bienes entregados a la comunidad. En el mes de Noviembre, en el corregimiento La Herrera finalizó la ejecución del Modelo de Fortalecimiento Comunitario MFC, se apoyó la evaluación final y el evento denominado acción simbólica el día 7 de Noviembre, mediante la convocatoria de PR y lectura y firma de las actas de entrega, junto a la verificación de cantidades y especificaciones.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Adicionalmente, el día jueves 19 de Noviembre se realizó videoconferencia con delegado de la ART- pilar 8 PDET comunitario. En esta videoconferencia se realizó exposición de los avances en las iniciativas comunitarias que desde el GT se ejecutan en el territorio, para ser incluidas en la base que corresponde al departamento del Tolima. En el mes de Diciembre, se destaca la participación en las reuniones de microfocalización de la estrategia "sumate por mi" que busca fortalecer los entornos protectores de los niños, niñas y adolescentes para prevenir el reclutamiento, uso y utilización por parte de grupos armados organizados y grupos delictivos organizados. Con la participación en las reuniones de microfocalización se busca apoyar la vinculación de las PR y sus familias a esta estrategia. Adicionalmente, se realizó contacto telefónico con el nuevo Inspector de Policía de Rioblanco, con quién se acordó el apoyo a las PR que tengan casos personales de seguridad, como primera instancia, y como gestor ante el comandante de la estación de Policía de Rioblanco. Por último, se llevó a cabo la última reunión denominada “mesa Municipal de reincorporación” la cuál se llevó a cabo el día 09 de enero en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal. Allí se establecieron los siguientes acuerdos para la vigencia 2021: 1. Inclusión de las PR de la vereda Maracaibo en el programa de alfabetización y educación básica directamente en la IE de la vereda. 2. Socialización de la oferta de FA, FTP y educación superior, gestionada por el Municipio al facilitador de ARN. Esto con el fin de dar a conocer a la población objeto, las opciones que tienen en términos educativos adicionales a las gestionadas como parte del proceso de reincorporación. 3. Socialización al facilitador ARN, de las fechas de brigadas de salud con especialistas, gestión que adelanta la administración Municipal y que espera sea realizada de forma bimensual. 4. La Alcaldía se compromete a realizar acompañamiento y asistencia técnica (veterinaria y/o agrícola) a los proyectos individuales y/o colectivos de las PR del Municipio, como parte de la estrategia que lidera la secretaría de desarrollo económico del Municipio, a partir del año 2021. 5. Vinculación laboral de PR del Municipio, al proyecto ""planta de residuos solidos"" que inicia su ejecución en el año 2021, y el cuál se espera que sea operado mayoritariamente por PR. 6. Socialización de requisitos y apoyo para la postulación de las PR del Municipio, al proyecto de vivienda que lidera MINVIVIENDA en los Municipios PDET y que buscan dar 97

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

	soluciones de vivienda para personas del Municipio de Rioblanco. 7. El coordinador de deportes (previa autorización de la secretaría departamental de salud) se compromete a organizar eventos deportivos en las zonas con presencia de PR, que incluyan equipos conformados por las PR y sus familias, esto como estrategia de minimización de la discriminación, integración y aprovechamiento del tiempo libre. 8. La secretaría de desarrollo económico se compromete a poner en consideración de la Alcaldesa y el operador, la extensión del proyecto apícola que se adelantará en la vereda quebradón, a la asociación apícola de Gaitán que se ubica en la vereda con el mismo nombre, pues hasta el momento no está incluida dentro de las veredas beneficiarias. Cabe resaltar que durante toda la ejecución contractual, se registró un 100% de PPR afiliadas a EPS subsidiado o contributivo, y se apoyaron trámites de movilidad, inclusión y portabilidad ante las mismas. Como información adicional, durante la emergencia sanitaria se realizaron 5 reuniones virtuales con la Alcaldía Municipal de Rioblanco: 1. 29 de Abril: Se realizó exposición de contexto del proceso de reincorporación, y se evaluó la posibilidad de incluir algunas de las propuestas elaboradas por las PPR y delegados FARC de Tolima, en el Plan de Desarrollo Municipal de Rioblanco. Quedó como compromiso el envío del borrador por parte de la secretaria de gobierno, para establecer actividades puntuales dentro de las estrategias planteadas por parte del equipo IP de ARN – GT TOLIMA. 2. 11 de Junio: Se realizó nuevamente exposición de contexto del proceso de reincorporación, debido a que hubo cambios dentro del gabinete del Municipio, se estableció contacto con el nuevo secretario de Gobierno y se realizó nuevamente la solicitud de inclusión de propuestas en el Plan de Desarrollo que en ese momento se encontraba solicitando cambios ante el concejo. El compromiso por parte del secretario fue evaluar la inclusión de las propuestas ante el concejo Municipal, lo cual no se dio, ya que fue cambiado nuevamente tres semanas después. 3. 19 de Agosto: Asistió el equipo de ARN, ONU y delegado FARC, pero no hubo asistencia por parte de la Alcaldía Municipal, debido a problemas de conexión. Se pospuso para el mes de Septiembre. 4. 25 de Septiembre: Se realiza nuevamente reunión con el nuevo secretario de Gobierno, la Alcaldesa Municipal y otros miembros del equipo de gobierno. Allí se expone lo que ha sido

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	la ejecución del modelo de fortalecimiento comunitario en el Municipio, se solicita apoyo en temas de permisos y supervisión de adecuaciones menores, a lo que la Alcaldesa y su equipo acceden. 5. 14 de Octubre: Nuevamente se realiza reunión para establecer algunas acciones dentro del marco del MFC, pues hubo algunos inconvenientes con temas de información y comunicación. Una vez aclarada la situación, se realizó invitación a la jornada de evaluación del MFC el día 7 de Noviembre, a lo cual el equipo de gobierno accedió, y asistió.
Actividad No 7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación, Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso de manera dispersa en el territorio nacional.	Durante la ejecución contractual, se llevaron a cabo las siguientes acciones: En el mes de Enero, se realizó entrega de tres proyectos productivos a cuatro participantes del proceso de reincorporación: Dos proyectos en el corregimiento La Herrera, que corresponden a: Jair Guarnizo: $8.000.000 para el fortalecimiento de un minimercado Luz Stella Guarnizo - Carlos Roncancio: $16.000.000 que corresponden la creación de un minimercado, se realizará la entrega en dos partes, la primer entrega el 31 de enero y la segunda entrega el 21 de Febrero. Se entregó un proyecto de producción de aguacate papelillo en la vereda Cambrín - Rioblanco correspondiente a: Oscar Julian Lopez por valor de $8.000.000 en insumos y plántulas de aguacate. Se verificó la entrega por parte del proveedor, y se levantó el acta correspondiente. En el mes de Febrero, además de la jornada de incidencia política realizada el día 22 de febrero, se realizó constante presencia en la Alcaldía Municipal para la confirmación de reuniones y disponibilidad de espacios, y para confirmar una información que le venían entregando a los PPR acerca de la posibilidad de acceso a 5.000 viviendas gratuitas en el Municipio. Se realizó la respectiva consulta y las entidades fueron claras: Hay una personas del Municipio que realiza reuniones masivas en nombre de entidades estatales para prometer vivienda para ex combatientes y población vulnerable en general, pero es información falsa. La información fue replicada a los participantes para que tomen las precauciones necesarias. Por otra parte, se realizó visita domiciliaria a los PPR Maria Elcira Soto y Oliverio Navarro, debido a que por motivos de seguridad antes informados, no desean seguir siendo atendidos de forma colectiva en el Municipio de Rioblanco. Se socializó la resolución 4309 con cada uno de ellos en el corregimiento Betania de Chaparral, y se solicitó traslado de Municipio. Se les recordó la ruta para comenzar el caso de riesgo, pero afirman que por el momento con el cambio del Municipio es suficiente para su seguridad. El informe de seguridad en mención fue enviado en el mes de Febrero al Orientador de facilitadores y al área jurídica en el GT TOLIMA. En el mes de Marzo, como compromiso de la reunión de incidencia política, y posterior confirmación vía telefónica, quedó estipulado que el día 19 de se llevaría a cabo la primer socialización de la oferta institucional de la administración Municipal en términos de educación y salud. El día 26 de Marzo se llevaría a cabo el primer concejo de paz

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	del Municipio de Rioblanco, al cual fueron especialmente invitados ocho PPR como representantes de cada una de las zonas con presencia de población objetivo. El 20 de Marzo se llevaría a cabo el segundo taller del modelo de fortalecimiento comunitario en el corregimiento La Herrera, a partir de las 8am en las instalaciones del SENA. Todos los eventos antes descritos tuvieron que ser cancelados de acuerdo a la resolución 0796 y el memorando MEM20-004535. Sin embargo, la comunicación con los actores fue permanente. En el mes de Abril, se destaca la propuesta de incidencia política enviada el 14 de Abril por parte del facilitador y el equipo asesor, donde se encuentra estipulada como propuesta la jornada Institucional de acompañamiento a los PR, familia y comunidad, en las veredas donde residen; estas jornadas incluirán Sisbenización, oferta educativa, prevención y autocuidado, programas de desarrollo agropecuario, entre otros. Una vez aprobado por parte de la administración Municipal, se procederá a proponer la estrategia para llevar la oferta a las veredas, sin generar aglomeraciones como medida preventiva. En el mes de mayo, se realizó la consulta uno a uno, de las PPR asignadas, para conocer de primera mano si son beneficiarios de los kits nutricionales de la Gobernación, del Ingreso solidario y devolución del IVA del Gobierno Nacional u otros subsidios que a raíz de la actual emergencia sanitaria, se vienen entregando a las familias más necesitadas. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los 6 beneficiarios de kit nutricionales y de aseo por parte de la Gobernación del Tolima, los 6 kits fueron entregados. En el mes de Junio, se hizo seguimiento a los 4 beneficiarios de devolución del IVA, los cuales continúan recibiendo el beneficio sin problema. En el mes de Julio, se realizó videollamada con la secretaria de la inclusión social para enrutar a una PR y su familia hacia la Sisbenización. Actualmente se está realizando el proceso de forma virtual debido a la emergencia sanitaria mundial. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los 4 beneficiarios de devolución del IVA, los cuales continúan recibiendo el beneficio sin problema." En el mes de Agosto, se realizó primer reunión virtual con el colectivo de mujeres del Tolima, las PR del Municipio de Rioblanco, y el enlace de reincorporación del GT Tolima, para exponer la temática de violencia de género, cómo identificarla y donde acudir en caso de presenciarla. Asistieron 15 PPR del Municipio de Rioblanco. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los 4 beneficiarios de devolución del IVA, los cuales continuaron recibiendo el beneficio sin problema. En el mes de Septiembre se realizó la segunda reunión con el colectivo de mujeres del Tolima, las PR del Municipio de Rioblanco, y el enlace de reincorporación del GT Tolima, para exponer la temática de nuevas masculinidades. Asisitieron 13 PR. Adicionalmente, se realizó seguimiento a los 4 beneficiarios de devolución del IVA, los cuales continuaron recibiendo el beneficio sin problema.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de Octubre, se realizó videollamada con las PR del corregimiento La Herrera, y el enlace de reincorporación del GT Tolima, para exponer los protocolos de riesgo y socializar la cartilla de medidas de autoprotección. Asistieron 8 personas. Adicionalmente, se hizo seguimiento permanente a un caso positivo de COVID 19, de una PPR del corregimiento La Herrera, la cual ya culminó su periodo de aislamiento y se encuentra en buen estado de salud en compañía de su familia. En el mes de Noviembre, se realizó videollamada con las PR de la vereda Gaitán, y otros dispersos, para exponer los protocolos de riesgo y socializar la cartilla de medidas de autoprotección. Asistieron 6 personas. Adicionalmente, se hizo seguimiento permanente a un caso positivo de COVID 19, de una PPR del corregimiento La Herrera, la cual ya culminó su periodo de aislamiento y se encuentra en buen estado de salud en compañía de su familia. En el mes de Diciembre se realizó reunión de seguimiento con las PR del corregimiento La Herrera y dispersos, para conocer las prioridades a trabajar en la vigencia 2021, además de socializar los resultados obtenidos en la reunión del 09 de Diciembre con la Alcaldía Municipal. También se establecieron cursos y FPT que las PR requieren en el año 2021.
Actividad No 8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En cumplimiento de la actividad número 8, se llevaron a cabo las siguientes actividades durante la ejecución contractual: En el mes de Enero se realizó el diligenciamiento de dos formatos de asistencia colectivos. Además, se diligenciaron 2 formatos de acta, de acuerdo a lo establecido por ARN, la primer acta en la reunión llevada a cabo el 30 de Enero en el corregimiento de La Herrera - Rioblanco, y el segundo formato de acta para la reunión llevada a cabo el 31 de Enero en el casco urbano de Rioblanco; las dos actas fueron convocadas para la construcción del diagnóstico de necesidades de los PR y sus familias, como parte de la construcción de la propuesta de mesa de trabajo en torno al proceso de reincorporación, que se presentará a la Alcaldía en el mes de Febrero. Toda la información fue entregada a tiempo para su cargue en SIR. En el mes de Febrero, se realizó el diligenciamiento de dos formatos de asistencia colectivos correspondientes a las reuniones llevadas a cabo en Herrera y Rioblanco - Casco urbano los días 21 y 22 de Febrero, respectivamente. Ademas, se diligenció 2 formatos de asistencia individual, uno para el RNR de Herminzo Yate y otro para la visita domiciliaria de Oliverio Navarro y Maria Elcira Soto. Por otra parte, se realzó diligenciamiento de formato de asistencia de actores externos, para la jornada de incidencia política llevada a cabo el 22 de Febrero en la Alcaldía Municipal. En el mes de Marzo, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de marzo, y archivo virtual con evidencias de las mismas. Adicionalmente, se recopiló y entregó a la profesional administrativa del GT TOLIMA, la documentación para la gestión de 2 correcciones y un caso excepcional, de tres PPR del Municipio de Rioblanco. Las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	correcciones corresponden a registros duplicados de asistencia, para su eliminación. el caso Excepcional corresponde a un PR que no pudo asistir a la actividad de reincorporación debido a un derrumbe presentado en la vía, con certificado del presidente de la junta de acción comunal. En el mes de Abril, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Abril. Adicionalmente, se recopiló y entregó a la profesional administrativa del GT TOLIMA, la documentación para la gestión de 1 caso de gestión interna para 1 PPR del Municipio de Rioblanco. Corresponde a un PR que asistió a la actividad del mes de Febrero, pero no se le reportó asistencia correctamente. - Se actualizó el teléfono de 4PR. - Se actualizó el máximo FA a 3 PR." En el mes de Mayo, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Mayo - Se realizó consulta de afiliaciones en salud en ADRES para detectar PR con afiliación en Municipios diferentes a Rioblanco, para su traslado de IPS. - Se actualizó el teléfono de 5PR. - Se actualizó el máximo FA a 2 PR. En el mes de Junio, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Junio. - Se actualizó el teléfono de 2PR. - Se actualizó el máximo FA a 2 PR. En el mes de Julio, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Julio. - Se actualizó el teléfono de 1PR. - Se actualizó el máximo FA a 4 PR. En el mes de Agosto, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Agosto. - Se actualizó el máximo FA a 3 PR. En el mes de Septiembre, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Septiembre. - Se actualizó el teléfono de 2PR. - Se actualizó la ubicación a 1 PR. En el mes de Octubre, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Septiembre. - Se actualizó el teléfono de 2PR. - Se actualizó el máximo FA a PR. En el mes de Noviembre, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Agosto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	- Se actualizó el teléfono de 1PR. En el mes de Diciembre, se realizó el diligenciamiento de listado de asistencia IR-F-99 donde quedaron registradas todas las atenciones telefónicas y virtuales realizadas en el mes de Diciembre. - Se actualizó el registro de ubicación a 1 PR.
Actividad No 9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el mes de Enero se recopiló la siguiente información documental: 3 actas de entrega de proyectos, 2 planillas de asistencia colectivas, dos actas de reunión. Se envió de manera virtual: Dos formatos de solicitud de expensa y los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Enero. En el mes de Febrero se recopiló la siguiente información documental: 2 listados de asistencia colectivos, dos listados de asistencia individual y un listado de asistencia de actores externos. Se envió de manera virtual: Dos formatos de solicitud de expensa, un formato de legalización de expensa y los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Febrero. En el mes de Marzo se recopiló la siguiente información documental: 5 listados de asistencia IR-F-99. Se envió de manera virtual: Dos formatos de solicitud de expensa, un formato de legalización de expensa y los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Marzo. En el mes de Abril se recopiló la siguiente información documental: - 8 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Abril. - 1 Acta de entrega de equipo - 1 Acta de devolución de equipo" En el mes de Mayo se recopiló la siguiente información documental: - 5 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Mayo. - 1 Declaración juramentada de NO contratos con otras entidades En el mes de Junio se recopiló la siguiente información documental: A lo largo del periodo contractual se recopiló la siguiente información documental: - 2 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Junio. En el mes de Julio se recopiló la siguiente información documental: - 4 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Julio. En el mes de Agosto se recopiló la siguiente información documental: - 4 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Agosto.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de Septiembre se recopiló la siguiente información documental: - 4 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Septiembre. En el mes de Octubre se recopiló la siguiente información documental: - 5 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Octubre. En el mes de Noviembre se recopiló la siguiente información documental: - 5 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Noviembre. En el mes de Diciembre se recopiló la siguiente información documental: - 5 Listados de asistencia IR-F-99. - Los documentos correspondientes a la solicitud de honorarios del mes de Diciembre.
Actividad No 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el mes de Enero, participé de la reunión programada por la orientadora productiva Lina Sanchez, para el equipo facilitador del GT Tolima, el día 22 de Enero. Allí se realizó la planeación de comité productivo para el presente año, se definieron metas tentativas y estrategias para su cumplimiento. En el mes de Febrero, participación en el primer comité programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, los días 4 y 5 de Febrero. Participación en reunión de gestión en Indeportes Tolima, el día 10 de Febrero. Participación en socialización de resolución 4309 de 2019. Participación en jornada de incidencia política en la Alcaldía de Rioblanco - Tolima. En el mes de Marzo, participación en el segundo comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 11 de Marzo. Participación en comité productivo como segundo filtro de ideas de negocio, susceptibles de financiación como proyectos productivos individuales, en el marco del proceso de reincorporación. En el mes de Abril, participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 6 de Abril. Participación en videoconferencia: MFC Participación en videoconferencias (3): Incidencia política Participación en videoconferencia: Caso de seguridad - Berlín, Ataco. Los listados de asistencia de las actividades realizadas fueron cargados a tiempo en SIR, y los soportes físicos serán

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	entregados al área de gestión documental en las fechas establecidas." En el mes de Mayo, participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 7 de Mayo. Participación en videoconferencia: JEP (19 de Mayo) Participación en videoconferencia: Pedagogía métodos de operación vivienda (18 de mayo) Participación en videoconferencia (2 jornadas) : Proyecto productivo colectivo - Berlín (12 y 15 de Mayo) Participación en videoconferencia: Orientación SGSSS (13 de Mayo) Participación en videoconferencia: TELEORIENTACION EN SALUD (22 de Mayo) Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio - Reincorporación (11 y 12 de Mayo) En el mes de Junio, participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 5 de Junio. Participación en videoconferencia: RPM/BEPS (5 de Junio) Participación en videoconferencia: Seguimiento MFC (8 de Junio) Participación en videoconferencia: Seguimiento incidencia política (11 de Junio) Participación en videoconferencia: Seguimiento MFC (Segunda Jornada - 23 de Junio) Participación en videoconferencia: Orientación equipo comunitario - Genero (17 de Junio) Participación en videoconferencia: Socialización Proyecto PREVEER (18 de Junio) En el mes de Julio, participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 7 de Julio. Participación en videoconferencia: Proyecto AMAPAST (1 de Julio - 8 de Julio - 17 de Julio) Participación en videoconferencia: Seguimiento MFC (3 de Julio - 07 de Julio) Participación en videoconferencia: Seguimiento incidencia política (16 de Julio) Participación en videoconferencia: Jornada de información y divulgación - ARN SAAD Tolima - Huila (06 de Julio) Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (09 de Julio) Participación en videoconferencia: Acompañamiento Familia (10 de Julio)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de Agosto, participación en el tercer comité de reincorporación programado desde la coordinación del GT TOLIMA para la vigencia 2020, el día 7 de Agosto. Participación en videoconferencia: Alineación SST ARN (21 de Agosto de 2020) Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio (06 de Agosto) Participación en videoconferencia: Capacitación SIR (04 de Agosto de 2020) Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (06 de Agosto) Participación en videoconferencia: Generalidades proyecto 109421 (11 de Agosto) Participación en videoconferencia: Estrategia Incidencia Política (10 de Agosto) Participación en videoconferencia: Reunión equipo comunitario (13 de Agosto) Participación en videoconferencia: Jornada de reinducción (18 de agosto) Participación en videoconferencia: Vivienda (18 de Agosto) Participación en videoconferencia: Violencia de género (21 de Agosto) Participación en videoconferencia: Registro de ubicación (31 de Agosto) Participación en videoconferencia: Procedimiento traslado PER (25 de Agosto) En el mes de Septiembre: Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio (04 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (08 de Agosto) Participación en videoconferencia: Reunión para revisión PD equipo asesor (09 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Sensibilización prevención contagio COVID 19 (11 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Encuentro territorial con reincorporados - ADR (17 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Reunión mensual con PPR de Rioblanco (20 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Seguimiento al MFC - Presupuestos indicativos (22 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Articulación ARN - Colpensiones (24 de Septiembre) Participación en videoconferencia: Articulación Alcaldía de Rioblanco - ARN (25 de Septiembre)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	En el mes de Octubre: Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio (05 de Octubre - 14 de Octubre) Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (07 de Octubre) Participación en videoconferencia: Reunión para articulación MFC (15 de Octubre) Participación en videoconferencia: Oferta Precisagro (01 de Octubre) Participación en videoconferencia: Taller de defensa personal GT Tolima (16 de Octubre) Participación en videoconferencia: Reunión mensual con PPR de Rioblanco (20 de Octubre) Participación en videoconferencia: Seguimiento al MFC - Evento evaluación (17 de Octubre) Participación en videoconferencia: Articulación Alcaldía de Rioblanco - ARN (30 de Octubre) En el mes de Noviembre: Participación en videoconferencia: Comité de reincorporación (05 de Noviembre) Participación en videoconferencia: Comité de ideas de negocio (06 de Noviembre) Participación en videoconferencia: Reunión para articulación MFC (13 de Noviembre) Participación en videoconferencia: Revisión plan de trabajo PDET (19 de Noviembre) Participación en videoconferencia: Taller automasaje GT Tolima (23 de Noviembre) Participación en videoconferencia: Agricultura por contrato - Capacitación (27 de Noviembre) Adicionalmente se realizó apoyo en el proceso de entrevistas a líderes FARC adelantado por la ESAP, en el contacto y coordinación para la realización de las mismas. En el mes de Diciembre: Participación en videoconferencia: Proceso COVID 19 Nueva EPS (01 de Diciembre) Participación en videoconferencia: Sensibilización del riesgo público y amenazas (04 de Diciembre) Participación en Reunión presencial: Articulación Alcaldía Rioblanco (09 de Diciembre) Participación en videoconferencia: Microfocalización estrategia Sumate Por Mi (17 de Diciembre)

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	Los listados de asistencia de las actividades realizadas fueron cargados a tiempo en SIR y los soportes físicos fueron entregados al área de gestión documental en las fechas establecidas.
Actividad No 11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de Enero, se realizó solicitud de traslado para un participante que cambió su lugar de residencia desde el Municipio de Ibagué, hacia el Municipio de Ataco - Tolima. Este será atendido en el Municipio de Rioblanco debido a que es la zona más cercana a su nuevo lugar de residencia. En el mes de Febrero, se realizó diligenciamiento de RNR de Herminzo Yate, del municipio de Rioblanco. Además, Se realizó acompañamiento en el primer taller práctico, dentro de las ruta establecida por el modelo de fortalecimiento comunitario MFC en el corregimiento La Herrera, el día 21 de Febrero. En el mes de Marzo, apoyo en la formulación del perfil de proyecto de gallinas ponedoras de la asociación de mujeres de San Jose de las Hermosas. Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad. En el mes de Abril, diligenciamiento de la bitácora, donde se reportó las actividades realizadas día a día en el mes de Abril. Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Mayo, diligenciamiento de la bitácora, donde se reportó las actividades realizadas día a día en el mes de Mayo. Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Junio, diligenciamiento de la bitácora, donde se reportó las actividades realizadas día a día en el mes de Junio Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Julio, diligenciamiento de la bitácora, donde se reportó las actividades realizadas día a día en el mes de Junio Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Agosto, diligenciamiento de la bitácora, donde se reportó las actividades realizadas día a día en el mes de Agosto Diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud y rutas

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

	de atención, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Septiembre, diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud, rutas de atención, normatividad Municipal y socialización de decretos, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de octubre, diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud, rutas de atención, normatividad Municipal y socialización de decretos, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Noviembre, diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud, rutas de atención, normatividad Municipal y socialización de decretos, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19). En el mes de Diciembre, diligenciamiento de formatos de recolección de información, solicitados desde la coordinación del GT, en términos de salud, rutas de atención, normatividad Municipal y socialización de decretos, en aras de mitigar el riesgo de contagio de los PPR durante la presente emergencia de salubridad (COVID 19).
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Desde el inicio al término del contrato 1014 se ha cumplido con todas las Obligaciones generales y demás contempladas en el contrato No.380, algunas de ellas como son; confidencialidad contempladas en el punto 2.3 se cumple de manera óptima, manteniendo la integridad y reserva de la información, solicitud de consentimiento para divulgar información. 2.4 Obligaciones de cumplimiento manual del sistema de gestión de seguridad de la información. 2.5 Obligación protección de datos personales, se cumple en su totalidad.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Meta o logro No 1. Ubicación de los PR	Todos los asignados se encuentran en el SIR, al término del contrato se tiene 48 asignados y todos en el SIR con dirección y primer contacto
Meta o logro No 2. Personas atendidas mensualmente	Durante la ejecución contractual, se mantuvo un número de asignados que varió entre 47 y 50 asignados, esto debido a que algunos han trasladado de municipio/departamento, y otros se han desplazado hacia el ETCR. El porcentaje promedio de atención fue del 99%.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Meta o logro No 3. Cedulados	Al mes de Diciembre, se cuenta con 48/48 cedulados en el SIR.
Meta o logro No 4. Afiliación a salud	Se tiene reporte del 100 % de los asignados afiliados al SGSSS,
Meta o logro No 5. Bancarización	48/48 asignados con registro de bancarización - 100 % de bancarización.
Meta o logro No 6. Aporte a pensiones	42/48 asignados afiliados a pensiones.
Meta o logro No 7. Aplicación de instrumentos	47/48 asignados con RNR – 98%
Meta o logro No 8. Servicio de educación vinculados a FA	22 personas cargadas al SIR con FA en proceso.
Meta o logro No 9. Unidades productivas con seguimiento	4/4 unidades productivas con seguimiento
Meta o logro No 10. PR vinculados a proyectos productivos individuales o colectivos	29 PR vinculados a proyectos productivos formulados o desembolsados
Meta o logro No 10. Proyectos productivos individuales formulados	12 proyectos productivos individuales formulados
Meta o logro No 11. Caracterización IF (Cuantos con máximo nivel académico en SIR)	35/48 con máximo FA en SIR
Meta o logro No 12. Nivel de FPT en SIR	El número de personas con formación para el trabajo de los asignados son 40 personas.

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
Asunto 1. Asistencia técnica a proyectos productivos	Proyección	Vincular a las unidades productivas de PR a la asistencia técnica ofertada gratuitamente por a Alcaldía Municipal de Rioblanco.
Asunto 2. Asociación de mujeres de Herrera	Constituida legalmente, pero sin desarrollo de actividades	Fortalecimiento organizacional y gestión de proyectos productivos ante entidades de apoyo.
Asunto 3. Pensión	6 PR sin afiliación a pensión	Programar jornada de información y afiliación con el profesional asignado por las administradoras de fondos de pensiones.
Asunto 4. Formación académica	13 PR sin registro de formación académica	Gestionar ante el Municipio u otras organizaciones, cupos para formación académica virtual o presencial, para las personas que debido a su ubicación no han

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

		podido participar de las clases ofertadas hasta el momento.

17. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
1	Pandemia COVID 19	El aislamiento preventivo obligatorio no permitió las atenciones y reuniones presenciales, disminuyendo así la capacidad de gestión ante las Instituciones presentes en el territorio.	Se recurrió a oficios, correos electrónicos y videoconferencias para la articulación con Instituciones. Y a llamadas telefónicas, mensajes y videollamadas para las atenciones a las PR.
3	Mal estado de las vías de acceso a las veredas/corregimiento con presencia de la población objeto	El municipio de Rioblanco por ser zona montañosa, fue afectado en gran medida por la temporada de lluvias del último trimestre del año 2020, causando múltiples deslizamientos de tierra, pérdidas de banca y otros fenómenos que impidieron la reanudación de las atenciones presenciales en su mayoría.	Se sostuvo contacto permanente con la secretaría de planeación del municipio de Rioblanco, para conocer de primera mano el estado de las vías. Se optó por el contacto directo con líderes en lugares sin afectación, y se dio continuidad a la virtualidad cuando las condiciones de las vías no permitieron las atenciones presenciales.

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N ___	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A	N/A	N/A

VIII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Las conclusiones del trabajo realizado en estos 11 meses y 15 días del contrato, lo podemos definir en los siguientes puntos:

- La comunicación constante con la nueva administración Municipal de Rioblanco, permitió que se llegara a acuerdos importantes para los 3 años próximos, tales como la vinculación laboral de las

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

PR en el proyecto “planta de residuos sólidos” que proyecta ejecutar la Alcaldía Municipal en el año 2021, además de las jornadas institucionales en las veredas con presencia de PR, la asistencia técnica gratuita a proyectos productivos agropecuarios desembolsados, la inclusión de la población en el programa de alfabetización que se proyecta iniciar el 2021, y la vinculación de las PR y sus familias a las jornadas deportivas que organizará la Alcaldía en el año próximo, como estrategia de integración y disminución del sesgo.

-La pandemia COVID 19 obligó a la población objeto PR a contactarse virtualmente por medios que probablemente no habían utilizado antes, como videollamadas, videoconferencias, mensajes de texto y otros. Se recomienda impartir cursos de informática básica y uso de periféricos a las PR del municipio de Rioblanco, pues esta es una nueva normalidad que les va a obligar a aprender acerca del uso de dispositivos e internet.

- En términos educativos, se recomienda gestionar convenios directamente con las Instituciones educativas presentes en las veredas con presencia de PR, debido a que se priorizan aquellas zonas donde habita la mayoría, pero las PR dispersas quedan por fuera de estos modelos educativos debido a la distancia y a los costos y el tiempo que el transporte implica, como en el caso de Maracaibo (4 horas aprox. de camino hasta Herrera, y 6 horas aprox. Hasta Gaitan) donde habitan 5 PR que desean formación académica pero que no participan por los motivos antes expuestos. En la misma situación se encuentran 10 PR más y sus familias; implementando estas acciones, se llegaría aproximadamente a un 90% de PR con formación académica en el Municipio de Rioblanco.

Por último, se recomienda dar continuidad al modelo educativo Arando la Educación, que se desarrolló en Gaitán y Herrera durante el segundo semestre de 2020. Esto debido a que participaron un número importante de PR, familia y comunidad, y tuvo excelente acogida. Varias PR se han comunicado a expresar su deseo de que continúe la ejecución del modelo en el 2021.

- En cuanto a la sostenibilidad económica, cabe resaltar que durante la ejecución contractual se triplicó el número de proyectos productivos individuales formulados en la vigencia inmediatamente anterior, esto le otorga herramientas para el sostenimiento a las PR y a sus familias, y a la vez genera credibilidad en las PPR acerca de la labor de la ARN y el cumplimiento de los acuerdos de paz.

Por otra parte, la solicitud de certificados de uso del suelo y certificado de tradición y libertad de los predios donde se desarrollan los proyectos productivos, generan demoras innecesarias ya que estos documentos no aseguran la sostenibilidad del proyecto, por el contrario, desmotivan a la población objeto, y el hecho de que cada vez sean más los documentos solicitados generan en la población la sensación de que se les impone trabas desde el gobierno Nacional. Se recomienda abolir la solicitud de esta documentación y agilizar los procesos de revisión y desembolso.

- En términos de habitabilidad y vivienda, las soluciones de vivienda para las PR que se encuentran fuera de los AETCR sigue siendo un tema prioritario para la población objeto. Existe un ambiente de negativismo e incertidumbre debido a que no reciben recursos por concepto de abastecimiento y a que las soluciones de vivienda se darán primero a los AETCR. Se recomienda establecer un cronograma y normatividad al respecto para dar claridad a las PR. Adicionalmente, se recomienda gestionar con la administración municipal, la inclusión de la población objeto en la priorización que

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx”

se adelanta, para dar solución de vivienda a cerca de 90 familias del Municipio, con el apoyo del Ministerio de Vivienda.
- En cuanto a bienestar psicosocial integral, se recomienda realizar jornadas periódicas de atención psicológica a las PR, debido a que el profesional facilitador asignado al Municipio de Rioblanco, por lo general tiene perfil productivo/administrativo, y en ocasiones la población requiere atención más especializada. Por otra parte, se recomienda la programación de actividades presenciales de esparcimiento (una vez la pandemia lo permita) debido a que en el año 2020 no fue posible su programación, y estas actividades sacan de la rutina a la población objeto, y al mismo tiempo fortalece aptitudes como el trabajo en equipo, la solidaridad y el respeto.

- En términos de salud, se recomienda que desde el GT se realice gestión ante la secretaría de salud departamental, para que se programen las brigadas de salud con especialistas y medicamentos que tanto requiere la población del sur del Tolima, pues para recibir esta atención deben someterse a costosos y demorados trámites en el Municipio de Chaparral e Ibagué, e incluso Bogotá.

- En el ámbito comunitario, se recomienda que una vez autorizadas este tipo de actividades por el Gobierno Nacional, se programen actividades deportivas que vinculen PR y comunidad, debido a que estas requieren de un alto nivel de comunicación y resultan una vía rápida para el relacionamiento, la comunicación asertiva y, por consiguiente, probablemente la disminución de los actos de discriminación hacia la población objeto. Adicionalmente, se recomienda realizar reuniones periódicas con la comunidad que participó en la ejecución del Modelo de Fortalecimiento Comunitario, para hacer seguimiento a las acciones implementadas y a los elementos entregados.

- En cuanto a familia, se recomienda aumentar el número de acciones formativas en temáticas de género, pues les otorga herramientas a las familias para mejorar sus relaciones interpersonales. Además, se recomienda gestionar el censo SISBEN de las PR y sus familias que hasta el momento no lo tienen. Esto con el fin de facilitar su vinculación posterior a programas de gobierno como familias en acción, jóvenes en acción, programa de adulto mayor, entre otros.

- Por último, se recomienda evaluar la viabilidad de la programación de atenciones presenciales en la vereda Gaitán y áreas aledañas, esto debido a la constante presencia de disidencias de las FARC en la zona, que ya provocó el desplazamiento de 2 PR y sus familias en el mes de diciembre, y que permanentemente amenazan la seguridad de las PR y los profesionales de ARN.

IX CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales, reposan en el expediente del contrato o convenio.

X INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento al contrato.

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

XI "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

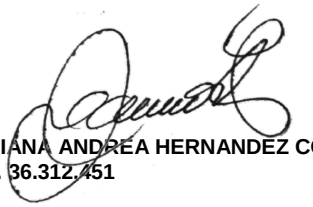
18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	100%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31-12-2020



JENNIFER VANEGAS GARCÍA
C.C 1.110.477.709



JULIANA ANDREA HERNANDEZ CORTES
C.C. 36.312.451

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.
La versión vigente se encuentra en el software SIGER.
El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos.
En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.
Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"

Bienestar Empresarial	**BIOCENTER** **SALUD OCUPACIONAL** **Resolución Secretaria de Salud del Tolima** **No. 3886 del 03 de Marzo de 2011** **Cod Prestador: 730010214601**	**CÓDIGO: RG-CALI-1** **Versión: 01** **Vigente desde:** **Noviembre 2016**
	CONCEPTO DE APTITUD LABORAL INGRESO	**Página 1 de 1**

Fecha: 2019-12-24 SIIPS Web 5.0.0

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Empresa: PARTICULARES
Cargo: FACILITADOR
Ciudad: IBAGUE
Empresa Contratante: PARTICULARES

IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR



Apellidos y Nombres: HURTADO COLLAZOS CRISTHIAN
Documento Identidad: CC 1110534776
Fecha de Nacimiento: 1993-04-05
Sexo: M
Estado Civil: ULibre
Dirección: MZ 4 CASA 10 SANTA ANA
Teléfono: 3138684839

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL:	Si		
VISIOMETRIA:	No	ESPIROMETRIA:	No
AUDIOMETRIA:	Si	LABORATORIOS:	Si
OPTOMETRIA:	Si	OTROS EXAMENES:	No

CALIFICACION DE APTITUD

CONCEPTO MEDICO:
Apto con alteración de salud que no limita su labor

Observaciones: SE RECOMIENDA DIETA BAJA EN GRASAS, FRITOS Y CARBOHIDRATOS, MANEJO EN SU EPS.

RECOMENDACIONES:
- Capacitación en ejecución segura de sus tareas
- Hábitos de estilo de vida saludable
- Autocuidado
- Ergonomía (higiene postural)
- Pausas activas
- Dieta
- Ejercicio / Acondicionamiento físico
- Valoración/Manejo/Seguimiento por su EPS

DECLARACION DEL TRABADOR. He sido informado sobre la legislación vigente en relación con el resguardo y confidencialidad de las Evaluaciones Medicas Ocupacionales, especificamente la RESOLUCION 2346 de 2007, en su articulo 9no personal responsable de realizar las evaluaciones médicas ocupacionales. Además de la RESOLUCION 1918 de 2009 Articulo 17. Custodia y entrega de las evaluaciones médicas ocupacionales y de las historias clínicas ocupacionales. Certifico que las respuestas dadas por mí en éste exámen son veridicas y completas y autorizo a BIOCENTER SALUD OCUPACIONAL S.A.S., a realizar el Exámen Médico Ocupacional y exámenes complementarios. Autorizo también suministrar a la empresa la informacion requerida para el buen cumplimiento del Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo quien ejercerá vigilancia y control sobre la misma, bajo los más estictos parámetros de confidencialidad y reserva.

Dr. Jose E. Marroquin Z. Medico Especialista en Salud Ocupacional

MARROQUIN ZAMORA JOSE EMERSON
R.M. 73-1591/2006, Lic en S.O 2935/2013 SST
MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

HURTADO COLLAZOS CRISTHIAN
CC 1110534776

Carrera 5ta No.37-24
Teléfonos 2652249 - 3176577620
mail: biocentersaludocupacional@gmail.com

Escaneado con CamScanner